

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****20538** *SOS CORPORACIÓN ALIMENTARIA, S.A.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la sociedad "SOS Corporación Alimentaria, S.A.", celebrada con fecha 20 de mayo de 2010, acordó reducir el capital de la sociedad en el importe de 153.952.448,32 euros, mediante la disminución del valor nominal de la totalidad de las acciones de la misma (153.568.527 acciones) de 1,5025 euros a 0,50 euros por acción, con la finalidad de compensar las pérdidas contables de la sociedad quedando el capital social de la misma en la suma de 76.784.263,50 euros, con la consiguiente modificación del artículo 6º de los estatutos sociales relativo al capital social.

Madrid, 9 de junio de 2010.- Don David Moreno Utrilla Secretario no Consejero del Consejo de Administración.

ID: A100047546-1